

Al contestar cite este número



Radicado No:
202450003000033001

Granada - Meta 2024-04-26

SEÑORES:
CIUDADANO ANONIMO META CZ GRANADA
SIN DATOS
publicacionesweb@icbf.gov.co

META - GRANADA_META

ASUNTO: RESPUESTA A PETICIONARIO SIM 1764105441

Cordial saludo,

Obrando en mi condición de coordinadora del Centro Zonal Granada – Meta, me permito informar que, en atención a su solicitud radicada, el día 26 de abril de 2024 nos desplazamos a la vivienda que se relaciona en este documento donde se logra establecer entrevista directa con las menores de edad al igual que con la señoras Laya Arianny Saray quien se encarga del cuidado de los niños mientras la progenitora no se encuentra y YULIANNY LILIBETH UVIEDO MOSQUERA, quien es la progenitora de los menores de edad.

Luego de indagar lo correspondiente se toma el reporte como falso ya que Al momento de la visita, los menores de edad estaban bajo el cuidado de su progenitora quien refiere como apoyo frecuente a la señora Laya tampoco se evidencian golpes o hematomas en los infantes quienes niegan cualquier tipo de violencia, aunque no se encuentran inscritos en sector salud ni educación, desde ICBF se impulsaran oficios de solicitud en aras de lograr la vinculación en estos aspectos ya que al no tener permiso de permanencia legal en el País, dificulta su vinculación efectiva a los mismos.

Se establecen compromisos con la progenitora en dinámica a mejorar las condiciones de orden y aseo dentro de la residencia y a establecer acuerdos claros con la señora Laya quien cuida a los menores de edad mientras ella no se encuentra en el hogar

Se hace la claridad de por ningún motivo dejar los niños solos y que muy probablemente se adelanten nuevas visitas no concertadas en aras de verificar las condiciones de los menores de edad

Se brindan herramientas sobre optimas pautas de crianza y el cuidado de los menores de edad evitando al máximo su exposición al peligro, a lo que la pareja se mostró receptiva y colaboradora

Se gesta compromiso por parte del ICBF de impulsar oficios de articulación con las entidades correspondientes para que los menores de edad puedan acceder a sector salud y educación y programas de primera infancia, mas nos que contribuyen al goce efectivo de sus derechos.

De igual forma lo invitamos a comunicarse a través de nuestros canales de atención: página web www.icbf.gov.co, línea nacional 018000918080, puntos de atención escrita y presencial que aparecen en la página web del ICBF.

Cordialmente,

ANDREA DEL PILAR ROJAS DUARTE

Coordinadora CZ Granada

Proyecto: Iván Javier Romero - Psicólogo

Aprobó: Andrea del Pilar Rojas Duarte - Coordinadora CZ Granada

Revisó: Andrea del Pilar Rojas Duarte - Coordinadora CZ Granada